

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 16680** REAL DECRETO 1272/1997, de 24 de julio, por el que se confiere a su Alteza Real don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 24 de julio de 1997,

Vengo en designar a su Alteza Real don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia, que tendrán lugar el próximo día 6 de agosto de 1997.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16681** ORDEN de 21 de marzo de 1997 por la que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Gabriel García Cantero, Juez en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de marzo de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Gabriel García Cantero, Juez en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad legalmente establecida el día 25 de julio de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 21 de marzo de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

- 16682** ACUERDO de 15 de julio de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial a doña Elena Carasol Campillo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de julio de 1997, ha acordado conceder a doña Elena Carasol Campillo, Magistrada del Juzgado de Instrucción número 25 de Barcelona, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, contado a partir del día 1 de septiembre de 1997, con derecho a reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 15 de julio de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 16683** REAL DECRETO 1273/1997, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de don Inocencio Félix Arias Llamas como Director general de la Oficina de Información Diplomática.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Inocencio Félix Arias Llamas como Director general de la Oficina de Información Diplomática, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

- 16684** REAL DECRETO 1274/1997, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de don Carlos Bárcena Portolés como Embajador de España en la República Libanesa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1997,